C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz.
Tel. 956015032. Fax: 956015075
secretaria.general@uca.es

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 1 DE DICIEMBRE DE 2015

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Puerto Real) el día 1 de diciembre de 2015, a las 9.30 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. Dª. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaria General, Sra. Dña. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la ampliación de la oferta de optatividad, solicitada por la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. (Vicerrectorado de Planificación)
2. Aprobación, si procede, de subsanación de error de modificaciones aprobadas en el Grado en Derecho, solicitado por la Facultad de Derecho. (Vicerrectorado de Planificación)
3. Aprobación, si procede, de la actualización de la Comisión de Política Lingüística. (Vicerrectorado de Planificación)
4. Aprobación, si procede, del Programa de Doctorado en Ingeniería Energética y Sostenible por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
5. Aprobación, si procede, del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
6. Aprobación, si procede, del Máster en Fisioterapia Neurológica por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
7. Aprobación, si procede, del Máster Universitario conjunto en Educación Ambiental por la Universidad de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide (Universidad Coordinadora: Universidad de Cádiz). (Vicerrectorado de Planificación)
8. Aprobación, si procede, del Máster Universitario en Transporte Marítimo de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

*****

1. Aprobación, si procede, de la ampliación de la oferta de optatividad, solicitada por la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. (Vicerrectorado de Planificación)

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz.
Tel. 956015032. Fax: 956015075
secretaria.general@uca.es

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la ampliación de la oferta de optatividad solicitada por la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, en los términos expresados en Anexo I.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la ampliación de la oferta de optatividad solicitada por la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, en los términos siguientes:

"La Junta de Centro de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, en su sesión de 20 de octubre de 2015, aprobó por asentimiento la propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad consistente en la ampliación de la oferta de optatividad con asignaturas de matemáticas y o estadística de otras titulaciones de la UCA para permitir que sus titulados puedan cursar estudios de Máster en Universidades Europeas.

Se propone crear una materia optativa de 12 créditos ECTS denominada COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA PARA LA INGENIERÍA compuesta por dos asignaturas de seis créditos:

- Modelos Matemáticos y Estadísticos en Ingeniería (Optativa del primer semestre impartida por el Dpto. de Estadística e Investigación Operativa en los Grados de la rama de Ingeniería Industrial).
- Programación No Lineal y Computación Científica (Optativa del segundo semestre impartida por el Departamento de Matemáticas en el Grado en Matemáticas).

2. Aprobación, si procede, de subsanación de error de modificaciones aprobadas en el Grado en Derecho, solicitado por la Facultad de Derecho. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno subsanación de error de modificaciones aprobadas en el Grado en Derecho, solicitado por la Facultad de Derecho, en los términos expresados en Anexo II.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento subsanación de error de modificaciones aprobadas en el Grado en Derecho, solicitado por la Facultad de Derecho, según Anexo II.

3. Aprobación, si procede, de la actualización de la Comisión de Política Lingüística. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la actualización de la Comisión de Política Lingüística, en los términos expresados en Anexo III.

El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Planificación, Prof. Pendón Meléndez, quien explica que lo que se trae a Consejo de Gobierno es la composición del órgano, y que posteriormente se planteará la designación de las personas concretas.

Abierto el punto a debate interviene el Prof. Arcila Garrido, quien señala que la composición de la Comisión, si es que se trata de una comisión de trabajo, le parece

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz.
Tel. 956015032. Fax: 956015075
secretaria.general@uca.es

excesiva, pues son 21 personas. Asimismo indica que, viendo la composición de la Comisión anterior, sólo observa la desaparición del Departamento de Filología Francesa e Inglesa.

El Vicerrector de Planificación, Prof. Pendón Meléndez, responde que es la Comisión de Política Lingüística de nuestra Universidad, pero que en esta primera fase será una comisión de trabajo, que se trata de que estén representados todos los sectores y que uno de los Departamentos que están previstos en la composición será, obviamente, el de Filología Francesa e Inglesa.

El Prof. López Alcalá indica que no le queda claro cómo sería la designación de los representantes del PDI con vinculación permanente y sin vinculación permanente. El Sr. Vicerrector responde que la idea era pedir a sus representantes que los designaran, indicando el Prof. Alcalá que quizá sería preferible que fuese el propio Vicerrectorado el que designase a los miembros concretos de la Comisión

El Prof. Arcila Garrido matiza que sigue preocupándole que haya criterios distintos para la designación y pregunta si hay un Reglamento para el funcionamiento de esta Comisión, a lo que el Ser. Vicerrector de Planificación responde que el Reglamento de la Comisión únicamente regula su composición, remitiéndose para actuación a la Ley 30/92, de Procedimiento administrativo, en lo referido al funcionamiento de los órganos colegiados, por lo que hay que llevar a cabo una regulación de la misma en la que se especifique mucho más.

El Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras (Prof. Espinosa García) interviene para aclarar que el Instituto al que se hace referencia en el documento no es de Lingüística, sino de Lingüística aplicada.

A petición del Prof. Arcila Garrido, se somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado: 23 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (23 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones) actualización de la Comisión de Política Lingüística, según Anexo III.

4. Aprobación, si procede, del Programa de Doctorado en Ingeniería Energética y Sostenible por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Programa de Doctorado en Ingeniería Energética y Sostenible por la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo IV.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Programa de Doctorado en Ingeniería Energética y Sostenible por la Universidad de Cádiz, según Anexo IV.

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz.
Tel. 956015032. Fax: 956015075
secretaria.general@uca.es

5. Aprobación, si procede, del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada por la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo V.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada por la Universidad de Cádiz, según Anexo V.

6. Aprobación, si procede, del Máster en Fisioterapia Neurológica por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Máster en Fisioterapia Neurológica por la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo VI.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Máster en Fisioterapia Neurológica por la Universidad de Cádiz, según Anexo VI.

7. Aprobación, si procede, del Máster Universitario conjunto en Educación Ambiental por la Universidad de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide (Universidad Coordinadora: Universidad de Cádiz). (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Máster Universitario conjunto en Educación Ambiental por la Universidad de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide (Universidad Coordinadora: Universidad de Cádiz), en los términos expresados en Anexo VII.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Máster Universitario conjunto en Educación Ambiental por la Universidad de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide (Universidad Coordinadora: Universidad de Cádiz), según Anexo VII.

8. Aprobación, si procede, del Máster Universitario en Transporte Marítimo de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Máster Universitario en Transporte Marítimo de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo VIII. En este Anexo se encuentran las alegaciones presentadas.

El Vicerrector de Planificación, Prof. Pendón Meléndez, explica que se trata del mismo título que ya se trajo a este Consejo de Gobierno, corregido con las aportaciones

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz.
Tel. 956015032. Fax: 956015075
secretaria.general@uca.es

hechas por DEVA y que en el período de exposición pública se han presentado alegaciones basadas en el uso de la palabra "Ingeniería" en muchos de los contenidos del Master.

Abierto el punto a debate, interviene el Sr. Director de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (Prof. Moreno Gutiérrez), quien indica que no es de recibo presentar las alegaciones en este momento, cuando se ha venido tratando de este Master desde hace tiempo y ya ha pasado por DEVA. Se confunden las atribuciones profesionales con contenidos académicos y conocimientos. Debe recordarse que El Tribunal Supremos dijo que no podía utilizarse la palabra "Ingeniería" en el título, pero admitía todo el contenido que ahora se vulene a cuestionar. Señala que si se rechaza este Master se estará rechazando el acuerdo del Director General de Política Universitaria y el Director General de Marina Mercante, los dos Ministerios competentes, y parece que también del CAU.

El Sr. Vicerrector de Planificación aclara que este si es el momento procedimental oportuno para presentar las alegaciones, y que es conveniente que se planteen, pues nos alerta de la posición de un Colegio Profesional, el de Ingenieros Navales de España, que ha afectado anteriormente a nuestros títulos. Indica que es necesario que se mantenga este debate en Consejo de Gobierno para que entendamos que el título puede ser cuestionado por dicho Colegio Profesional, pero aclara que comparte el planteamiento del Sr. Director de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

El Sr. Director de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica (Prof. Pacheco Romero) indica que ha presentado las alegaciones en calidad de Director de la Escuela y Presidente de la Junta de centro, y señala que la redacción y presentación de las alegaciones se ha aprobado en Junta de Escuela. En cuanto al contenido de las alegaciones explica que lo que solicita es, de un lado, que se elimine el sustantivo "Ingeniería" se repite a lo largo de toda la Memoria y de otro, que en las competencias y resultados de aprendizaje se elimine la referencia a competencias no relacionadas con profesiones asociadas con las titulaciones de la Memoria. Los estudios de náutica están vinculados con el ejercicio de profesiones de la marina mercante, orientadas a la navegación, explotación, operación y mantenimiento de los buques, y no al diseño, construcción, proyecto o rediseño de los mismos, competencias que aparecen continuamente en la Memoria y que son propias de la Ingeniería Naval. Incluir estas competencias puede inducir al error sobre sus efectos profesionales.

El Sr. Director de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (Prof. Moreno Gutiérrez) indica que en la Memoria se deja bien claro que el Master no habilita para la profesión de Ingeniero, sino que se trata de contenidos académicos para la profesión de Jefe de Máquinas.

El Sr. Director de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica (Prof. Pacheco Romero) reitera que se trata de competencias de la Ingeniería Naval.

El Sr. Vicerrector de Planificación (Prof. Pendón Meléndez) explica que si se garantiza que nadie se llame a engaño las Universidades pueden configurar su formación académica como estimen conveniente. Añade que no hay certeza absoluta de que no vaya a haber impugnación de nuevo por parte del Colegio de Ingenieros Navales, pero que lo que si se tiene es el respaldo de todas las instituciones implicadas.

El Prof. López Alcalá indica que deben votarse las alegaciones.

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz.
Tel. 956015032. Fax: 956015075
secretaria.general@uca.es

La Profª. Galindo Riaño señala que entiende lo que dice el Prof. Pacheco y que puede tener razón.

Se someten a votación las alegaciones presentadas por D. José Luis Fernández González en nombre del Colegio de Ingenieros Navales de España y por el Director de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica en nombre de la Escuela, obteniéndose el siguiente resultado: 1 voto a favor, 16 votos en contra y 7 abstenciones, con lo que las alegaciones son desestimadas.

El Sr. Rector interviene para señalar que este es un debate que se mantiene desde hace años y en el que cada una de las partes tiene argumentos atendibles, y recuerda que hay un título en España de Grado en Ingeniería Náutica, ya que el propio Tribunal Supremo ha emitido sentencias contradictorias. Desea aclarar que el voto del equipo de dirección es por atender al acuerdo de las instituciones oficiales con competencia en la materia y del Consejo de Universidades.

El Director General de Infraestructuras y Patrimonio, Prof. Mariscal Chicano, añade que el Consejo de Gobierno debe quedarse tranquilo ya que la Memoria del Master avisa claramente de que no lleva a ninguna profesión regulada de Ingeniero.

Se somete a votación el Máster Universitario en Transporte Marítimo de la Universidad de Cádiz, obteniéndose el siguiente resultado: 21 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (21 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones) el Máster Universitario en Transporte Marítimo de la Universidad de Cádiz, según Anexo VIII.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:35 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector — La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo — Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz.
Tel. 956015032. Fax: 956015075
secretaria.general@uca.es

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue _____ en el punto __ del Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de _____ de dos mil quince.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz.
Tel. 956015032. Fax: 956015075
secretaria.general@uca.es

ANEXO A

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 1 DE DICIEMBRE DE 2015

ASISTENTES

	APELLIDOS Y NOMBRE	DESIGNACIÓN	CENTRO/CARGO
1.	ARCILA GARRIDO, MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	
2.	ARELLANO LÓPEZ, JUANA Mª	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	
3.	BIENVENIDO BÁRCENA, RAFAEL	PRFO. NO DOCTOR CON VINCU. PERMANENTE	E.S.I.
4.	CHAMORRO CRUZ, CARLOTA	ESTUDIANTES	
5.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARIA GENERAL	RECTORADO
6.	GALINDO RIAÑO, Mª DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
7.	GARCIA BAÑÓN, ANA Mª	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
8.	GARCÍA GALINDO, JUAN CARLOS	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	
9.	GARCÍA VALDERRAMA, TERESA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
10.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
11.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
12.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESA.
13.	LEBRERO CONTRERAS, FRANCISC	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz.
Tel. 956015032. Fax: 956015075
secretaria.general@uca.es

14.	LÓPEZ ALCALÁ, JUAN MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	
15.	MANTELL SERRANO, CASIMIRO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
16.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ Mª	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
17.	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS	DESIGNACIÓN RECTOR	
18.	MARTÍN CASTRO, Mª PAZ	DIRECTORES DEPARTAMENTO	FACULTAD DERECHO
19.	MARTÍNEZ FIERRO, SALUSTIANO JUAN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
20.	MEDINA BULO, INMACULADA	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	
21.	MORENO AGUILAR, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	CTC
22.	MORENO GUTIÉRREZ, JUAN	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA
23.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
24.	POCE FATOU, JUAN ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
25.	RENDÓN UNCETA, Mª CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
26.	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	
27.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
28.	TEJERO NAVARRO, ALBERTO	GERENTE	

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz.
Tel. 956015032. Fax: 956015075
secretaria.general@uca.es

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
	ARCAS DE LOS REYES, ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	DESIGNACIÓN RECTOR (PAS)	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	E. SUPERIOR DE INGENIERÍA
	ESPEJO MIRANDA, INMACULADA	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	
	GARRIDO PÉREZ, EVA	DECANOS Y DIRECTORES	F. CC. DEL TRABAJO
	IGNACIO GARCÍA, JUAN MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
	LORENZO PEÑUELAS, ANTONIO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE MEDICINA
	MARTELO BARO, Mª ÁNGELES	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
	MUÑOZ CUETO, JOSÉ ANTONIO	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	
	RODRÍGUEZ MESA, Mª JOSÉ	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	
	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ Mª	DIRECTORES DEPATAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
	ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz.
Tel. 956015032. Fax: 956015075
secretaria.general@uca.es

NO ASISTEN

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	CANTORAL FERNÁNDEZ, JESÚS MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
2	CASTILLA BAREA, MARGARITA	DIRECTORA DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
3	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ Mª	ESTUDIANTES	
4	DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL	ESTUDIANTES	
5	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	
6	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	CITI
7	NÚÑEZ CARBONELL, MARÍA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
8	DE LA PASCUA RAMÍREZ, OLGA	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	
9	PENAGOS GARCÍA, GASPAR	DIRECTORES DEPARTAMENTO	E. ING. NAVAL Y OCEÁNICA
10	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
11	PÉREZ FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
12	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
13	TORRE FERNÁNDEZ-TRUJILLO, JULIO DE LA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz.
Tel. 956015032. Fax: 956015075
secretaria.general@uca.es

14	VALLECILLO FERNÁNDEZ, ESTHER	ESTUDIANTES	

INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	APELLIDOS Y NOMBRE	***SECTOR/GRUPO***	***CENTRO/CARGO***
1	ESPINOSA GARCÍA, JACINTO	DECANOS Y DIRECTORES	F. FILOSOFÍA Y LETRAS
2	GACÍA SEDEÑO, MANUEL A.	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
3	GÓMEZ MONTES DE OCA, JOSÉ MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS
4	MUÑOZ CUETO, Mª JOSÉ	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO	
5	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
6	PACHECO ROMERO, FCO.	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
7	ACALE SÁNCHEZ, MARÍA	DEFENSORA UNIVERSITARIA	RECTORADO